

# BEMONPHAR S. A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BEMONPHAR S. A.

En Monterrey, a los veintimil dos días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las tres horas de la tarde, en el oficio de la Compañía situada en la planta baja del inmueble, ubicado en la calle Arriaga de La Bandera y 11 de Agosto de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía llamada BEMONPHAR S.A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías con la autorización de la totalidad del capital pagado de la misma, cuya nombre y apellidos constan en la lista de accionistas constatando de conformidad con el artículo 129 de la propia ley, que son los señores Geni Morris Hernández Poveda propietario de 648 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, María Estefany Bermejales Gallegos 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una y la señora Marisa Ludovica Gaber Zurita 88 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Todas las acciones son iguales, nominativas e indeudables de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a un voto por cada una de ellas. Preside la sesión el Gerente General de la Compañía Geni Morris Hernández Poveda y asiste como asesora Sta. Marisa Ludovica Gaber Zurita. Sucitada señora que como consecuencia de la lista de accionistas asumidas que ha formulado queda constando que se encuentra presente el capital suscrito y pagado de la compañía esto es ochocientos dólares americanos y que los accionistas concuerdan a la sesión constar en calidad de tales en el Libro de Acciones y Asociados de la Compañía con el número mínimo de acciones que se detallen en esta misma acta. A continuación el accionista Geni Morris Hernández Poveda, Gerente General de la Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar sobre: **La aprobación de los estados financieros del periodo fiscal 2016.**. Luego que cada uno de los accionistas se pronuncien al mismo tiempo sobre la aprobación de los estados financieros y manifestando expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la firma de los estados anexados en el Estatuto, para cosa constante y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 270 de la Ley de Compañías anexados el Acta de la presente sesión y se entra a conocer el cuarto punto, se pasa a tratar el quinto punto donde los accionistas de la Compañía aprobó los estados financieros, para luego ser remitido a la Superintendencia de Compañías. No habiendo otra asunto que tratar el Director General remitió su aviso de modo para la redacción de esta acta, dando lo usual se remata la sesión y se da lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad sin modificaciones.

  
María Estefany Bermejales Gallegos  
Número de Cédula N° 220618890-3  
Presidente

  
Geni Morris Hernández Poveda  
Número de Cédula N° 22059202-3  
Gerente General

  
Marisa Ludovica Gaber Zurita  
Número de Cédula N° 12025464-9  
Secretaria